

Ficha Técnica

ÁNGULOS

NTC 1920



Normatividad

Composición química, propiedades mecánicas y peso metro: NTC 1920 (ASTM A36/A36M).
Tolerancias dimensionales: ISO 657-5

Descripción del Producto

Ángulos de acero laminados en caliente, con sección en "L" y alas iguales, fabricados en acero de bajo carbono que garantiza alta ductilidad y excelente soldabilidad, disponibles en diferentes espesores y tamaños para diversas aplicaciones como estructuras livianas, estanterías, rejas, cerramientos, ornamentación, carpintería metálica, elementos no estructurales y señalización, con longitud estándar de 6 m.

Características Dimensionales y Presentación

Designación	Ancho de Alas Nominal (mm)	Tolerancia ancho ala (mm)	Diferencia de alas (mm)	Espesor nominal (mm)	Tolerancia espesor (mm)
19 x 2.5 mm	19,0	1,0 (+/-)	1,5	2,50	0,50 (+/-)
25 x 2.0 mm	25,0	1,0 (+/-)	1,5	2,0	0,50 (+/-)
25 x 2.5mm	25,0	1,0 (+/-)	1,5	2,50	0,50 (+/-)
1" x 1/8"	25,4	1,0 (+/-)	1,5	3,18	0,50 (+/-)
1" x 3/16"	25,4	1,0 (+/-)	1,5	4,76	0,50 (+/-)
1 1/4" x 1/8"	31,8	1,0 (+/-)	1,5	3,18	0,50 (+/-)
1 1/4" x 3/16"	31,8	1,0 (+/-)	1,5	4,76	0,50 (+/-)

Propiedades Químicas y Mecánicas

Composición Química	
Elemento	Composición de colada
Carbono (Máx)	0,26 %
Manganeso	--
Fósforo (Máx)	0,040 %
Azufre (Máx)	0,050 %
Silicio (Máx)	0,40 %

Propiedades Mecánicas		NTC 1920
Resistencia a la tracción	Min	400 MPa - (58 Ksi)
	Max	550 MPa - (80 Ksi)
Resistencia a la fluencia		250 MPa - (36 Ksi)
% Alargamiento en 200 mm	20%	

Marcación Producto

Los ángulos se identifican con un grabado en alto relieve con la marca DIACO.



Reportes de Ensayos

El reporte de ensayos se emite para cada lote despachado e incluye los resultados de composición química y propiedades mecánicas.



Etiqueta de Identificación

La etiqueta de identificación para ángulos NTC 1920 contienen la siguiente información:

- Nombre del fabricante
- Norma Técnica
- Medida
- Número de Colada o Lote
- Longitud
- Número del paquete
- Unidades por Paquete
- Fecha de fabricación



Recomendaciones de medio ambiente, calidad, salud y seguridad

<p>Medio Ambiente</p>	<ul style="list-style-type: none"> · Los residuos metálicos (despunte, ganchos, amarres) deben disponerse como material ferroso (reciclable). · La etiqueta se debe destruir y disponer como material reciclable.
<p>Calidad</p>	<ul style="list-style-type: none"> · Mantener la etiqueta de identificación hasta que se realice la comercialización o el uso total del rollo. · La oxidación en el acero no debe ser motivo de rechazo, siempre y cuando cumpla con los requisitos de la norma. · Ubicar el acero en pilas, preferiblemente cubiertos y ventilados. Evitar almacenarlo en zonas de alta humedad. · Evitar que el acero esté expuesto al contacto con aceites, químicos, pinturas o ACPM.
<p>Salud y seguridad</p>	<ul style="list-style-type: none"> · Manipule el material metálico con guantes para evitar riesgos de cortadura. · No supere la carga de 25 kg por persona para prevenir riesgos ergonómicos. · Los rollos se deben manejar y manipularse con el equipo apropiado (puentes, grúas, eslingas y cables certificados para el izaje). · Las pilas de productos deben conformarse de forma segura, garantizando estabilidad sin presentar riesgos de volcamiento. · No debe izarse los atados o paquetes de productos tomando como apoyo los amarres de fijación. · Evitar roturas de los amarres del alambren con el fin de mantener la conformación del mismo.

Qué hacer en caso de reclamación por faltante o calidad del Producto

- En caso de faltante, se debe realizar el registro en la remisión que se lleva el conductor, incluyendo la firma de la persona que recibe el producto.
- En caso de reclamo por calidad del producto, Informar al Asesor Comercial y al área Técnica.
- En cualquier caso, se debe enviar un correo a miexperiencia@diaco.com.co, adjuntando remisión, etiquetas y la información que considere relevante para realizar análisis de cada caso.